

Quarenta maravedis.



**SALLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y OCHO.**

petente oficio se Instruya de todo al Sr. Intendente con insercion de la referida proposicion de Sr. Sr. Dn. Diego, ello expuesto por el Sr. Dn. Juan Pedro Flores y de lo que expresa en su companero para q. inteligenciado su S.ria se sirva dar el expediente el fixo que corresponda.

El Sr. Dn. Joaquin Jordan, y Campo tambien Diputado del Comun Dixo se conformaba con las dos Proposiciones q. deya citadas su companero de los S. res Dn. Diego Pareja, y Tarandana, y Dn. Juan Pedro Flores Navarro Regidores de la Ciudad habiendo tratado, y conferido en el asunto, por falta de conformidad Acuerdo se votase en el negocio, y se Efecto en la forma siguiente.

El Sr. Dn. Mateo de Levallos Regidor mas antiguo en su lugar Dijo: Fue enterado de quanto se ha escrito, y tratado sobre reparacion de la Casa Teatro, es su voto que conformandose como se conforma en todas sus extremos, con lo acordado en diez, y seis de Diciem. del año proximo pasado, y con la Certificacion dada posteriormente por los Arquitectos con Testimonio de aquel Acuerdo, y de esta reforme el desi